

se refiere el apartado ocho de la presente Orden, no cesará en su actual destino hasta que transcurran cuarenta y cinco días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tome posesión del mismo el nuevo titular que se nombre, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de la plaza para la que ha sido designado.

Veintidós. Excluir del presente concurso la petición de doña Amelia Reillo García, por haber tenido entrada la misma fuera del plazo.

Veintitrés. Excluir del presente concurso las peticiones de don Fernando Pizarro García, don Ignacio Espinosa Casares y don Andrés Santiago Martínez García, por no llevar en su actual destino el tiempo reglamentario.

Veinticuatro. Declarar desiertos por falta de peticionarios los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá la Real, Orihuela número 1, La Palma del Condado, Priego de Córdoba, San Bartolomé de Tirajana número 2, San Clemente, Sant Feliu de Llobregat número 1, San Roque y Vinaroz y los Juzgados de Distrito de Alcalá de Guadaíra número 2, Berga, Huelva número 3, Mataró número 2 y Mollet del Vallés.

Veinticinco. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 7 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

UNIVERSIDADES

7126 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad, en diferentes áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.*

En virtud de concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 12 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 26), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, del 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 26 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Doña María Teresa de Gispert Pastor. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento: Derecho Mercantil.

Don Claudio Fauli Trillo. Área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento: Farmacia Galénica.

Don Juan Rodés Teixidor. Área de conocimiento: «Medicina». Departamento: Medicina Interna.

Barcelona, 24 de febrero de 1986.—El Rector, Josep Maria Bricall Masip.

7127 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Rodríguez Cancho Profesor titular de Universidad del área de «Análisis Geográfico Regional» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha de 10 de febrero de 1986, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Extremadura, a favor de don Manuel Rodríguez Cancho, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Manuel Rodríguez Cancho Profesor titular de la Universidad, en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», adscrita al departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Extremadura.

Badajoz, 4 de marzo de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

7128 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran un Catedrático y un Profesor titular de Universidad, en virtud de los respectivos concursos.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 6 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Catedrático de Universidad

Don Emilio Mitre Fernández. Documento nacional de identidad 12.134.420. Área de conocimiento: «Historia Medieval», adscrita al Departamento de Historia Medieval (concurso ordinario).

Profesor titular de Universidad

Doña Carmen Inés Ballesteros Pérez. Documento nacional de identidad 2.509.718. Área de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al Departamento de Física del Estado Sólido (concurso ordinario).

Madrid, 5 de marzo de 1986.—El Rector, Amador Schüller Pérez.

7129 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran Catedráticos y Profesores titulares de Universidad, en virtud de los respectivos concursos.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas a concurso por Resolución de la Universidad Complutense de 10 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar los siguientes Profesores:

Catedrático de Universidad

Doña Aurora García Ballesteros. Documento nacional de identidad 50.521.469. Área de conocimiento: «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía Humana. (Concurso ordinario).

Profesores titulares de Universidad

Don José M. Gamboa Mutuberría. Documento nacional de identidad 5.349.980. Área de conocimiento: «Álgebra», adscrita al departamento de Álgebra y Fundamentos. (Concurso ordinario).

Don Ángel Navarro Madrid. Documento nacional de identidad 70.157.431. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Geografía Regional y de España. (Concurso ordinario).

Doña Enriqueta Gallego Díez. Documento nacional de identidad 2.152.982. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Contabilidad. (Concurso ordinario).

Doña Almudena Mejías Alonso. Documento nacional de identidad 50.680.356. Área de conocimiento: «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española. (Concurso ordinario).